

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF.- INCIDENTE DE DESACATO  
**No. 11001-31-10-022-2021-00250-00**  
(Acción de tutela No. 11001-31-10-022-2020-00380-00)

Vista la respuesta con anexos del Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Bogotá de fecha 17 de abril de 2021, enviada a este despacho a través del correo institucional, mediante la cual la entidad demandada manifiesta que dió cumplimiento a la sentencia del 23 de septiembre del 2020 proferida por este despacho judicial; por **Secretaría**, remítase la misma y sus anexos vía electrónica al incidentante DIEGO ARMANDO MARTÍNEZ ROJAS, para que en el término de cinco (5) días manifieste lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez